

---

# NOTAS PARA EL ESTUDIO DE LA OPINIÓN EN ESPAÑA DURANTE EL FRANQUISMO

Francisco Sevillano Calero  
Universidad de Alicante

---

## RESUMEN

El estudio de la conciencia política de los españoles durante el franquismo evidencia la complejidad de los fenómenos de opinión en medio de la ausencia de libertades y de información veraz (extendiéndose, no obstante, formas de opinión latente e informal principalmente a través del rumor), pero también la fiabilidad de las fuentes de investigación pertinentes.

La conciencia como modo de sentir, pensar y actuar constituye una dimensión esencial del hombre en sociedad que, en las ciencias sociales y la historia, vuelve a ser recuperada, procediéndose a una importante innovación y replanteamiento crítico de sus principales problemas de estudio. Desde este punto de vista, es conveniente preguntarse (con objeto de explicar nuestro pasado reciente) en qué medida la conciencia colectiva de los españoles, a través de sus opiniones y conductas, acabó contribuyendo a retomar el camino de la convivencia democrática. Sin embargo, una aproximación a los muchos estudios sobre la época de Franco muestra de inmediato el que apenas ha habido un interés, cuanto más un debate general, acerca de las relaciones entre la sociedad española y la dictadura franquista. Sin olvidar otros elementos, como el vasto alcance de la represión política en la larga posguerra espa-

ñola<sup>1</sup>, hay que insistir en la importancia que, para el poder, tienen las bases culturales y la dimensión simbólica de la política; éste es el caso de la búsqueda de legitimación mediante el adoctrinamiento de las conciencias, y de la reacción cotidiana de la población<sup>2</sup>. Este enfoque, que concibe la cultura como un factor central en la articulación de lo social por medio de la conciencia y la memoria colectivas, permite valorar la *representación* de la realidad a través de los esquemas mentales de percepción e interpretación del mundo social, tal y como son exteriorizados por medio de las opiniones y las conductas<sup>3</sup>.

El estudio de la opinión cotidiana en España durante el franquismo plantea, pese a ello, algunos problemas de índole conceptual y práctica. En este sentido, junto a las dificultades teóricas que entrafía el propio concepto de «opinión pública», se encuentra la aparente contradicción de su empleo bajo un régimen dictatorial caracterizado por la falta de libertad y la ausencia de pluralismo; ello, empero, no es impedimento para considerar la importancia de la conciencia política de los españoles frente a una dictadura que, en modo alguno, permaneció ajena a su realidad, no obstante su escasa articulación y publicidad. Esta circunstancia ha quedado reflejada en el distinto tipo de fuentes documentales conservadas, planteándose la idoneidad de las mismas en el estudio de los fenómenos de opinión, cuestión ante la que es necesario comenzar distinguiendo las «encuestas» hechas desde arriba, desde el poder, de los estudios con base científica a partir de los años sesenta.

## I

De lo dicho se desprende que conocer la conciencia política de los españoles durante el régimen franquista no sólo plantea la complejidad de los fenómenos de opinión en medio de la ausencia de libertades y de información veraz, sino sobre todo el grado de fiabilidad de las fuentes pertinentes para su

<sup>1</sup> Sobre la esencia represiva de la dictadura franquista, véanse recientemente las tesis propuestas en Michael Richards (1999).

<sup>2</sup> Especialmente revelador al respecto resulta el estudio de las vivencias y las reacciones de los alemanes bajo el Tercer Reich, aspecto que ha centrado el interés de la *Alltagsgeschichte* o «historia de lo cotidiano» en Alemania; como balance general al respecto, véase A. Lüdtke (1995), sobresaliendo los estudios sobre Baviera de M. Broszat (1977-1983) o I. Kersaw (1983), la obra referida a la región del Ruhr de L. Niethammer (1983-1985) o los trabajos de D. Peukert (1982) y D. Welch (1991), sin olvidar los trabajos de D. Bankier (1991), V. K. Bennet (1994), T. Kirk (1996) y E. B. Bukey (2000). Entre las distintas aportaciones habidas cabe citar a A. Colarizi (1991), para el caso italiano; P. Laborie (1991), sobre la Francia de Vichy; y F. Sevillano Calero (1999), en relación con la situación española bajo la dictadura franquista. Se debe mencionar asimismo el estudio de S. Davis (1997) sobre la Rusia de Stalin.

<sup>3</sup> Acerca de la importancia del *constructivismo* en las ciencias sociales, véase la sintética exposición de Ph. Corcuff (1998), sin olvidar la obra clásica de P. L. Berger y Th. Luckmann (1968), entre otros. Este enfoque ha contribuido a remozar, en particular, los viejos planteamientos de la historia de la cultura y de los movimientos sociales, así como de la historia de la ciencia; sobre este último aspecto, véanse D. Pestre (1995) y J. Golinski (1999).

estudio; este problema es común a los trabajos que hasta el momento se han hecho sobre el tema, si bien es necesario precisar una vez más que tales fuentes de investigación, a pesar de sus imperfecciones, tienen un valor aproximativo nada desdeñable<sup>4</sup>. El interés de las autoridades por conocer la realidad cotidiana explica el nacimiento de las encuestas de opinión a principios de los años cuarenta. Además de las deficiencias técnicas en su elaboración, la representatividad de estas primeras encuestas estuvo condicionada por su fuerte sesgo político e ideológico, a lo que se ha de añadir su circulación restringida, no generalizándose hasta los años sesenta. Ello obliga a recurrir a otro tipo de fuentes que, tampoco exentas de parcialidad política, ofrecen una visión cualitativa de la opinión; es el caso de los informes oficiales que, con carácter confidencial, eran realizados por el partido único, FET y de las JONS, y otros organismos estatales, siendo de lamentar el difícil acceso a los informes elaborados por las fuerzas de seguridad o la precaria conservación de la correspondencia privada sometida a la censura postal<sup>5</sup>. Toda esta documentación se encuentra entre los cuantiosos fondos documentales existentes en el *Archivo General de la Administración* de Alcalá de Henares. Creado por Decreto de 8 de mayo de 1969, se trata de un «archivo intermedio» que conserva la documentación transferida desde los archivos centrales de los distintos ministerios al cumplirse quince años de ser depositada en los mismos y que, una vez transcurridos otros veinticinco años, ha de ser traspasada al *Archivo Histórico Nacional* de Madrid, si bien ello no se ha producido por la falta de espacio en este último<sup>6</sup>. En primer lugar, destacan los distintos fondos agrupados en la *Sección de Cultura*, y en particular los pertenecientes al *Ministerio de Información y Turismo*, sobresaliendo, por lo que respecta al estudio de la opinión pública, los primeros sondeos, que, no obstante tratarse de una fuente atrayente, no están exentos de problemas<sup>7</sup>.

Dentro de la política de información del «nuevo Estado», las autoridades franquistas se interesaron, desde el principio, por conocer cuál era el estado de opinión «latente» entre la población con el objeto de hacer más eficaz su labor propagandística y ejercer un mayor control de la sociedad en medio de los constantes rumores, como a principios de 1940 se advertía en el diario falangista *Arriba*:

<sup>4</sup> Un ejemplo de las posibilidades de estas fuentes en el estudio local de las culturas, actitudes y formas de sociabilidad puede verse en I. Saz y A. Gómez Roda (1999). Sobre la importancia de las fuentes judiciales de la época, resulta ilustrativo el trabajo de C. Mir (2000).

<sup>5</sup> Como ejemplo del empleo de este tipo de fuente en relación con la Francia de Vichy, *vid.* A. Lefébure (1993). Una excepción para el caso español es la de C. García Encabo, R. Juberías Hernández y A. Manrique Romero (1996).

<sup>6</sup> *Vid.* M.<sup>a</sup> L. Conde Villaverde (1988-1989), J. L. de la Torre Merino (1993: 621-635) y M.<sup>a</sup> R. Vázquez Vázquez (1992).

<sup>7</sup> Sobre la historia de los sondeos de opinión en España, *vid.* A. de Miguel (1987: 703-709), J. A. Giner (1983: 178-197) y R. López Pintor (1982: 183 y ss.). Una primera aproximación a su realidad en la inmediata posguerra puede verse en B. Bermejo (1993: 435-453).

«La opinión pública avanza. Avanza por días, de la manera más disparatada y más cruel al mismo tiempo. La gente charla, clama, opina sin descanso contra toda posible limitación superior. Y no se da cuenta de que ella misma, en su irresponsable actitud, se coloca más grillos y cadenas, porque la angustia inconsciente que oprime su ser la dispara hacia “un no saber lo que quiere”, porque está fuera de toda veneración. Esta es la esencia del desconcierto (...) Este sentimiento de veneración es lo que la “opinión pública” desconoce por completo. Y lo desconoce porque no se ha planteado firmemente ante lo que la rodea (...) Llegar a ver “lo que es” puede ser la sumisión inmediata de las aglomeraciones ante la vida real. Y por este hecho, quedar convertidas en colectividades eficaces. Por esto, de una manera flexible y razonada, la misión de los hombres superiores debe empezar por construirle, a la masa desarticulada, la osamenta que la concrete»<sup>8</sup>.

De este modo, el llamado *Servicio Español de Auscultación de la Opinión Pública* empezó a funcionar, desde el otoño de 1942, en la *Vicesecretaría de Educación Popular* (creada en mayo de ese año dentro de la Secretaría General del Movimiento), quedando integrado orgánicamente el Servicio de Auscultación en la *Delegación Nacional de Prensa*. Bajo la dirección de Cayetano Aparicio López, este primer *Instituto Español de la Opinión Pública* llevó a cabo numerosas encuestas dentro de una concepción totalitaria de la información y con unos claros fines operativos para el poder:

«Si la labor de la Prensa en los Estados modernos consiste no sólo en informar con rectitud y seriedad a la opinión, sino también en dirigirla y orientarla, sirviendo de medio educativo de valor inestimable, salta a la vista la necesidad ineludible en que se halla el organismo rector de poseer en todo momento una clara visión de conjunto sobre el estado de esa opinión. Necesita conocer sus reacciones ante un hecho determinado, sus preferencias, sus gustos, la especial psicología, en fin, del elemento sobre el que va a operar. No se puede trazar un plan de educación social colectiva sin tener en cada momento la noción exacta de la reacción y el efecto que en aquellos a quienes va dirigido produce»<sup>9</sup>.

Las encuestas eran hechas con una periodicidad aproximada de un mes, realizándose un total de unos 150 sondeos sobre muestras de alrededor de unas 5.000 personas, distribuidas proporcionalmente por categorías y provincias<sup>10</sup>.

<sup>8</sup> *Arriba*, 27-II-1940.

<sup>9</sup> «El Instituto Español de la Opinión Pública y la Prensa», *Anuario de la Prensa Española*, Año II, Madrid, Delegación Nacional de Prensa, 1945-1946, p. 873.

<sup>10</sup> Sobre el funcionamiento del Instituto de la Opinión Pública en estos años, *vid.* «El Instituto de la Opinión Pública», *Gaceta de la Prensa Española*, Madrid, núm. 34 (marzo 1945), pp.

Los cuestionarios se redactaban de acuerdo con las iniciativas sugeridas por los organismos estatales, el delegado nacional de Prensa o el vicesecretario de Educación Popular, y solían contener más de veinte preguntas. Estos sondeos y las normas para su cumplimentación eran remitidos, con carácter secreto, a los delegados provinciales de la Vicesecretaría de Educación Popular<sup>11</sup>, que contaban con un número normalmente muy reducido de encuestadores, si bien los jefes locales de Falange también podían hacer las veces de entrevistadores locales. Los resultados eran enviados, la mayoría de las veces en lenguaje codificado, al Instituto de la Opinión Pública; allí se procesaban mediante «máquinas electrocontables» en la Sección de Estadística, para ser comentados posteriormente en el Laboratorio de Psicología Social y, finalmente, ser distribuidos los boletines confeccionados a los diferentes organismos estatales<sup>12</sup>.

A pesar del carácter eminentemente práctico y operativo que tenían estas encuestas para la labor de propaganda (como muestra la misma adscripción orgánica del Servicio de Auscultación a la Delegación Nacional de Prensa), la precisión de las mismas se veía afectada por una serie de problemas. Normalmente, el error natural de la muestra, que solía estimarse entre un 2 y un 5 por 100, se incrementaba notablemente por los errores sistemáticos que se producían a lo largo de las fases del sondeo. Otro factor importante de error era el carácter comprometido de algunas preguntas, que consiguientemente producían un retraimiento en las respuestas, además de la complejidad de cuestiones que eran preguntadas sin tener en cuenta el desconocimiento general de los encuestados. Sin embargo, la limitación mayor procedía del entrevistador, ya que la falta de personal, y su evidente desidia al no estar remunerado, hacía necesario recurrir a personas adictas al régimen, normalmente reclutadas entre los distintos organismos del partido único, con la falta de preparación de las mismas y la inevitable repercusión que su identificación política producía en las respuestas finales de los entrevistados. Como consecuencia de todo ello, el delegado provincial en funciones de la Vicesecretaría de Educación Popular de Bilbao señalaba:

«Desde la fecha en que se estableció el SERVICIO ESPAÑOL DE AUSCULTACIÓN DE LA OPINIÓN PÚBLICA, nunca pudo funcio-

---

1399-1405, y «Qué es y cómo funciona el Instituto de la Opinión Pública», *Gaceta de la Prensa Española*, Madrid, núm. 42 (noviembre 1945), pp. 1915-1919.

<sup>11</sup> Como ejemplo de estas circulares, conteniendo los cuestionarios de las encuestas y las normas para su cumplimentación, puede verse AGA, SC, MIT, c. 700, *Circular núm. 32 del SEAOP*, 14-VII-1943.

<sup>12</sup> Parte de los resultados de estas encuestas fueron publicados en la época, principalmente en la *Gaceta de la Prensa Española*, fundada en 1942 por el delegado nacional de Prensa, Juan Aparicio, y que, con algunos paréntesis, continuó editándose hasta 1972. Un amplio resumen del contenido de esta revista puede verse en el número monográfico que sobre índices de la publicación apareció en la misma *Gaceta de la Prensa Española*, Madrid, núm. 216, diciembre de 1969.

nar perfectamente en lo que respecta a esta Provincia (...) no hay posibilidad alguna, ni resorte, ni horizonte de clase ninguna que pueda permitir a las Delegaciones de Educación Popular, tal y como están montadas, para que puedan cumplimentar con *ECO EXACTO DE LA OPINIÓN*, las Circulares del Servicio de Auscultación (...) De aquí tenemos que un servicio de indudable importancia e interés, interés e importancia que ha de ir en aumento incesante, como es éste de un Servicio de Auscultación, se convierte en un organismo ineficaz, porque para su funcionamiento y organización se sustenta en bases falsas, carentes de toda preparación»<sup>13</sup>.

Del mismo modo, se indicaba desde la Delegación Provincial de la Vicesecretaría de Educación Popular de Guipúzcoa:

«Por esta Delegación Provincial solamente han sido cumplimentados dos de dichas circulares, no por falta de disciplina o por deseo de entorpecer la buena marcha de dicha Sección, sino por no creer en la eficacia del servicio (opinión completamente particular), dificultades que se presentan para su exacto cumplimiento; falta de sinceridad en las contestaciones, lo extenso del cuestionario y sus preguntas, algunas un tanto delicadas»<sup>14</sup>.

La desconfianza y el recelo eran mayores, por supuesto, en aquellas encuestas más «sensibles», como la realizada por el Servicio de Auscultación de la Delegación Nacional de Prensa sobre el concepto de *libertad* en febrero de 1944<sup>15</sup>; con esta encuesta, los responsables de Educación Popular decían iniciar «una nueva modalidad en la investigación», puesto que: «Uno de los problemas sociales y humanos que más apasionan al hombre es el de la libertad individual. La propaganda enemiga se ha valido de esta común preocupación del hombre para atacar así a nuestro régimen», concluyendo que: «Es, por tanto, de gran interés poseer un conocimiento lo más exacto posible de cómo se hallan distribuidos en la opinión los diversos conceptos de libertad». Hay que señalar, asimismo, el sesgo ideológico que se introducía en los resultados de las encuestas por la publicación parcial o fuera de contexto de los datos, así como por los comentarios que pudieran acompañar a su presentación. A este respecto, cabe citar la inserción obligatoria en la prensa diaria, durante los días 24 a 26 de abril, de parte de los resultados de una encuesta sobre la neutralidad de España en la guerra mundial que fue realizada por el *Instituto de la Opinión*

<sup>13</sup> AGA, SC, MIT, c. 1168, *Delegación Provincial de la Vicesecretaría de Educación Popular de Vizcaya*, 14-III-1944.

<sup>14</sup> AGA, SC, MIT, c. 1166, *Delegación Provincial de la Vicesecretaría de Educación Popular de Guipúzcoa*, 28-II-1944.

<sup>15</sup> AGA, SC, MIT, c. 1543, *Circular núm. 12 de la Delegación Provincial de la Vicesecretaría de Educación Popular de Soria*, 1-II-1944.

*Pública*<sup>16</sup>. En este sondeo sobresale la manipulación de los resultados a través de las preguntas formuladas (en las que de forma explícita se daban como verdaderas ciertas afirmaciones sobre las que había que opinar), la presentación parcial de los datos o los comentarios de los mismos. Entre los resultados de la encuesta, se destacaba el apoyo de la mayoría de los españoles a la constitución del Bloque Ibérico con Portugal, la hermandad con Hispanoamérica y la no intervención en el norte de África, como facetas más importantes de la posición neutral mantenida por España, según se desprendía de las siguientes preguntas y sus respuestas:

	<i>Porcentaje</i>
<i>España, con el Bloque Ibérico, manifiesta su despecho hacia otras fórmulas continentales, ¿cree vd. esto o no?</i>	
Lo creen .....	58,0
No lo creen .....	26,8
No tienen opinión sobre el particular .....	15,2
<i>España ha perseguido entrañablemente el acercamiento a Hispanoamérica, ¿cree vd. que esto ha influido en nuestra neutralidad?</i>	
Lo creen .....	68,4
No lo creen .....	15,5
No tienen opinión sobre el particular .....	16,1
<i>La no intervención de España en África del Norte ha sido la prueba más fehaciente de nuestra neutralidad, ¿está vd. de acuerdo o no?</i>	
Están de acuerdo .....	70,1
No están de acuerdo .....	19,7
No tienen opinión sobre el particular .....	10,2

Del mismo modo, se destacaba el reconocimiento del sentimiento humanitario que había inspirado la acción de España en la guerra, la rígida voluntad de no intervención y la inhibición del gobierno español respecto a la propaganda de los países beligerantes, así como la satisfacción general existente con la política de neutralidad.

<sup>16</sup> AGA, SC, MIT, c. 1175.

	<i>Porcentaje</i>
<i>¿Cómo se ha comportado España con respecto a la dureza de la guerra?</i>	
Humanizando la guerra .....	80,5
No interviniendo .....	8,4
No tienen opinión sobre el asunto .....	11,1
<i>¿A qué cree usted que se debe el que España no haya entrado en la guerra?</i>	
A su voluntad .....	79,3
A circunstancias ajenas a su voluntad .....	14,6
No tienen opinión .....	6,1
<i>¿Cómo cree vd. que se ha desarrollado la propaganda de los bandos contendientes en España?</i>	
Sin trabas .....	65,6
Sometida a cierta vigilancia .....	23,0
No manifiestan opinión .....	11,4
<i>En general, ¿se encuentra vd. satisfecho con la política de neutralidad seguida por el gobierno español desde el comienzo de la guerra?</i>	
Se muestran satisfechos .....	71,4
No se muestran satisfechos .....	17,2
No tienen opinión .....	11,4

Como conclusión, se señalaba que:

«No cabe lugar a dudas de que la opinión española sabe apreciar en su justo valor el hecho de que España haya sabido mantenerse neutral no sólo contra todas las influencias y presiones exteriores sino también frenando noblemente los posibles egoísmos ante un Ejército victorioso que hacía temblar y deponer las armas a todas las naciones europeas. España puede menospreciar a todos los que intenten rebajar su conducta neutral, pues demostró ser quizá la única que se dio cuenta de que convenía para después de la guerra que una nación se preocupase de guardar los valores morales tan absolutamente necesarios para una paz de verdadera reconstrucción. En aras de este ideal España ha sacrificado apetencias y derechos reivindicatorios muy justos cuya satisfacción le hubiera podido ofrecer cualquiera de los dos bandos en lucha. Así pues para la mayoría de los españoles nuestra neutralidad es tangible y nadie puede honradamente ponerla en tela de juicio, siendo más meritoria por la dificultad que ha existido de conservarla.»

Un buen número de estos sondeos también se refería a los medios de comunicación, sobre todo la prensa y la radio, y el grado de información polí-



tica de los españoles. Acerca de la representatividad de sus resultados, distintos informes emitidos por las delegaciones provinciales de la Vicesecretaría de Educación Popular coinciden en señalar la mayor exactitud de gran parte de la información obtenida como consecuencia del carácter poco comprometido de la mayoría de las preguntas formuladas en este tipo de encuestas<sup>17</sup>. Así, el delegado provincial de Educación Popular de Oviedo, al valorar los resultados obtenidos en un nuevo sondeo sobre prensa, señalaba:

«A juicio de esta Delegación es la presente encuesta una de las que más se adapta a la realidad. La razón de ello está, precisamente, en el carácter externo de los temas escogidos, es decir, que el interrogado tiene que dar su opinión sobre un hecho y no sobre una idea o un pensamiento. Todas las encuestas basadas en esto último no darán nunca enseñanza alguna por no basarse en la realidad (...) De ahí que, una vez más, subrayemos nuestro criterio de que debe acudir únicamente a realizar encuestas pretendiendo sacar las consecuencias no de un examen íntimo del interrogado, sino de un estudio de sus reacciones ante sintomáticos hechos. Por unos sencillos motivos psicológicos hay que hacer sentir al interrogado que él es el juzgador en vez del juzgado (...) Hay que tener en cuenta la existencia de un rubor psicológico que hace que, instintivamente, nos neguemos a poner al desnudo nuestros sentimientos.»

Ciertamente, los datos de estas encuestas tienen un carácter indicativo, cuando no son los únicos de que se dispone, sobre la eficacia propagandística de los medios de comunicación<sup>18</sup>. En consonancia con la labor esencialmente depuradora del oficio periodístico y de censura previa de la información, la propaganda quedó reducida a su dimensión *coercitiva* como uno de los aspectos de la violencia: «violencia contra el alma», como afirmara Franz Neumann<sup>19</sup>. De esta forma, la labor propagandística a través de los medios de comunicación fue un apéndice de los mecanismos tradicionales de control social, sobre todo represivos, destacando su capacidad de coerción ideológica al reducir toda expresión disidente a la *espiral del silencio*. Esta agobiante presión hizo que la gente permaneciera sumida en la privacidad de su vida cotidiana al quedar ahogada por el miedo al aislamiento y al castigo en el momento de exponer determinadas opiniones que no contasen con el suficiente apoyo público y oficial.

Pero si la capacidad coercitiva de la propaganda fue innegable, no lo fue

<sup>17</sup> Algunos ejemplos pueden verse en AGA, SC, MIT, c. 1544, *Informe que sobre el Boletín núm. 5 del Servicio Español de Auscultación de la Opinión Pública relativo a la prensa emite la Delegación Provincial de la Vicesecretaría de Educación Popular de León e Informe de la Delegación Provincial de Educación Popular de Oviedo sobre el Boletín número 5*, 16-XI-1944 y 27-XI-1944, respectivamente.

<sup>18</sup> *Vid.*, al respecto, F. Sevillano Calero (1998: 113 y ss.).

<sup>19</sup> F. Neumann (1983: 481-482).

tanto su influencia *persuasiva* en la consecución de adhesión o, a lo sumo, de la aceptación de la dictadura, pues sus efectos fueron limitados en este sentido. Además de la desconfianza hacia la información difundida «oficiosamente» y de la importante atención prestada a los medios de comunicación clandestinos por importantes grupos de la población, lo cierto es que, en general, el acceso a la información fue reducido y sus efectos directos afectaron prácticamente a sectores concretos, produciéndose asimismo la disonancia de gran parte de los mensajes propagandísticos con las predisposiciones de la gente y con su propia experiencia cotidiana. El limitado acceso a la información fue debido, en primer lugar, a las deficiencias estructurales que afectaron a los medios de comunicación. Durante la dictadura se acentuó aún más el atraso y la debilidad de la estructura informativa en España, sobre todo de la prensa, si bien hay que destacar la creciente importancia de nuevos medios como la radio. Precisamente, el contexto político y, más en concreto, el marco jurídico en el que se desarrolló la información constituyeron condicionantes fundamentales de los límites y la capacidad de los medios de comunicación por el rígido control estatal. Pero en la influencia de la propaganda también incidieron los acusados desequilibrios sociales en la exposición a los medios, situación que repercutía en los niveles de información. Así, por ejemplo, el elevado índice de personas mal informadas y sin información puede observarse en un sondeo del Servicio Español de Auscultación de la Opinión Pública, que, en abril de 1943, abordaba el tema de la información de actualidad preguntando acerca de los nombres de varias personalidades destacadas en la vida española, el número de ministerios que existía, el conocimiento del himno de Falange y de las consignas políticas, y el concepto que los entrevistados tenían de la palabra «Imperio» referida a España<sup>20</sup>.

#### CUADRO 1

##### *Niveles de información general en 1943 (en %)*

Información excelente .....	8,36
Información buena .....	17,74
Información mediana .....	24,18
Información mala .....	32,62
Sin información .....	16,6

FUENTE: «Cómo influye en la información de los españoles, la Prensa y la Radio», p. 490.

<sup>20</sup> Los resultados de esta encuesta fueron publicados parcialmente en «Cómo influye en la información de los españoles, la Prensa y la Radio», *Gaceta de la Prensa Española*, Madrid, núm. 20 (enero 1944), pp. 488-502.

En consonancia con lo anterior, cabe señalar que los medios de comunicación tuvieron principalmente unos efectos indirectos y ambivalentes, pues influyeron sobre todo en los conocimientos por la consonancia, el carácter acumulativo y la reiteración de los contenidos propagandísticos en una situación de control estatal de la información. En una nueva encuesta sobre hábitos de lectura de prensa, realizada a principios de 1945, el 30 por 100 de los consultados opinaba que la información periodística influía de algún modo en las conductas, mientras que el 52 por 100 afirmaba que sólo influía en los conocimientos, señalando el 18 por 100 restante que no influía en modo alguno<sup>21</sup>. Sólo años después, a partir de mediados de la década de los cincuenta, los medios de comunicación empezaron a rentabilizar su enorme potencial persuasivo al ir rectificándose las limitaciones estructurales que habían afectado a la información y los fuertes desequilibrios sociales en su consumo, destacando la influencia, sobre todo, de la radio y, más tarde, de un nuevo medio como la televisión. Pero la mayor capacidad de manipulación de la propaganda fue debida esencialmente al alto grado de consonancia que durante el «desarrollismo» de los años sesenta se produjo entre los mensajes propagandísticos y las predisposiciones de amplios sectores de la población.

Otro tipo de fuentes generado por la propia administración franquista y por el partido único, como fuera apuntado, también ofrece una visión del estado de la opinión. Esta ingente cantidad de documentos, con carácter interno y en la mayoría de los casos confidencial, obedecía al interés del régimen por conocer el ambiente social y político, informes que, en cierta medida, servían como mecanismo para averiguar posibles actuaciones que se exigían al poder o la reacción popular ante las decisiones adoptadas. Se trata de una parte de los fondos agrupados en la *Sección de Presidencia*, en particular los procedentes de la *Secretaría General del Movimiento*, del Archivo General de la Administración. Hay que citar, en primer lugar, la labor desarrollada por la *Delegación Nacional de Información e Investigación*, destacando los «boletines informativos» que, con carácter reservado, fueron elaborados diariamente con información sobre los sucesos y los rumores más destacados en todo el país, habiéndose conservado los comprendidos entre septiembre de 1942 y finales de 1943. Pero, sobre todo, se debe resaltar la importancia de la documentación producida por la *Delegación Nacional de Provincias*, que consiste en la correspondencia enviada por las distintas delegaciones provinciales de FET y de las JONS desde 1939. Entre la abundante documentación conservada, sobresalen los «partes mensuales» que se enviaban desde las jefaturas provinciales del partido a la Secretaría Nacional dando cuenta de su funcionamiento y del ambiente político en las respectivas provincias. La periodicidad y los capítulos a los que deberían referirse estos partes quedaron establecidos por las circulares de la Secretaría General del Movimiento del 13 y del 14 de junio de 1940<sup>22</sup>, si bien a partir

<sup>21</sup> «El Instituto Español de la Opinión Pública y la Prensa», p. 883.

<sup>22</sup> AGA, SP, SGM, DNP, c. 48.

de 1942 la información se va burocratizando, acabando por convertirse en meros partes de actividades. En relación con el tema tratado, destacan el capítulo 19, «Ambiente en el partido y general político», y el capítulo 20, «Ambiente en el partido y general político sobre la guerra actual» (en referencia a la Segunda Guerra Mundial)<sup>23</sup>. El valor documental de estos partes varía principalmente en función del interés de cada jefatura provincial, ya que, al tratarse de partes internos dirigidos a las instancias superiores del partido único, en muchos casos el deseo de adulación y de crear la sensación de normalidad dominaban sobre la pretendida objetividad que había de presidir estos informes. Por otra parte, como ha sido apuntado, con el transcurrir del tiempo su valía será cada vez menor como consecuencia de la progresiva burocratización de los mismos, además de la desidia en su cumplimentación que se produjo en algunos casos.

## II

Cuando las competencias y los diferentes servicios de la Vicesecretaría de Educación Popular fueron transferidos, en julio de 1945, desde la Secretaría General del Movimiento al *Ministerio de Educación Nacional*, el Servicio de Auscultación continuó desarrollando su labor dentro de la ahora denominada *Subsecretaría de Educación Popular*, estando integrado orgánicamente en la *Dirección General de Prensa*. Desde enero de 1945, las distintas delegaciones provinciales habían de emitir cada diez días unos «partes decenales del estado de la opinión pública». Estos partes (gran número de los cuales también se conserva entre los fondos de la Sección de Cultura del Ministerio de Información y Turismo, en el Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares) fueron elaborados periódicamente hasta finales de 1948, ofreciendo una rica información de las diferentes corrientes de opinión, además de noticias sobre la circulación de publicaciones y la escucha de emisiones radiofónicas extranjeras.

Una vez creado el *Ministerio de Información y Turismo* en 1951, el *Instituto de la Opinión Pública*, que continuó integrado en la *Dirección General de Prensa*, conoce una nueva etapa de actividad. Este período se prolongó, bajo la dirección del periodista Rafael Fernández Chillón, hasta principios de 1957, cuando la destitución de Juan Aparicio como director general de Prensa paralizó prácticamente el Instituto<sup>24</sup>. Durante este tiempo se llevaron a cabo 128 mediciones sobre temas de interés general, 170 mediciones confidenciales para el conocimiento exclusivo de las autoridades y 16 «pulsaciones telegráficas» de carácter urgente y codificadas para evitar su infiltración<sup>25</sup>. En general, se reali-

<sup>23</sup> Para más información sobre los «partes mensuales» y su significado político, *vid.* R. Moreno Fonseret y G. Sánchez Recio (1992: 66-69).

<sup>24</sup> *Vid.* J. A. Giner (1983: 183).

<sup>25</sup> *Vid.* Rafael Fernández Chillón, «Servicio de Auscultación», Madrid, 13-I-1961, cit. en J. A. Giner (1983: 183).

zaban dos tipos de encuestas: por un lado, las «encuestas sociales», haciéndose una cada mes sobre temas de actualidad política, social o cultural mediante el «método de control de cuota» (muestra por estratos o proporcional), y, por otro, las «encuestas especiales», en las que se interroga a un sector social definido sobre un tema de su interés, utilizándose el «método de muestreo simple de azar», por el que, mediante una tabla de números casuales, se elige probabilísticamente un porcentaje de personas de un sector. El método más utilizado era el de la entrevista personal, contando el Instituto de la Opinión Pública, en 1956, con una red de 782 entrevistadores en todo el país; también se empezaba a utilizar la entrevista telefónica, estando entonces en proyecto el uso de la técnica del panel mediante la repetición del mismo cuestionario a una misma muestra en intervalos de tiempo<sup>26</sup>. Un gran número de encuestas fue publicado en la revista *Opinión. Boletín del Instituto de la Opinión Pública*, apareciendo cincuenta y dos números de carácter mensual entre junio de 1952 y noviembre de 1956.

Sin embargo, la generalización y la popularización de los sondeos fue tardía, recibiendo un importante impulso durante los años sesenta. Ello fue debido, en buena parte, a la labor desarrollada por el *Instituto de la Opinión Pública*, que, creado nuevamente en 1963 como organismo autónomo del Ministerio de Información y Turismo (dada «la necesidad de investigar los estados de opinión pública con todas las garantías de las técnicas más depuradas, tanto de la psicología social como de la sociología», se decía en la exposición de motivos<sup>27</sup>), fue dirigido durante los primeros años de su funcionamiento por el sociólogo Luis González Seara<sup>28</sup>. Los resultados de gran parte de las encuestas realizadas en esta nueva etapa del Instituto, alejados de aquellos acusados condicionamientos iniciales de los estudios de opinión, fueron publicados en la *Revista Española de la Opinión Pública (REOP)*, editándose cincuenta y un números de aparición trimestral entre 1965 y 1977<sup>29</sup>. Como claro síntoma de la suerte de los estudios demoscópicos, hay que destacar la importante labor desarrollada por algunos institutos privados de Opinión<sup>30</sup>. Asimismo, y no

<sup>26</sup> Sobre todos estos aspectos referidos al Instituto de la Opinión Pública, *vid. Anuario de la Prensa Española*, Año III, Madrid, Dirección General de Prensa, 1953-1954, pp. 248-249, y *Anuario de la Prensa Española*, Año IV, Madrid, Dirección General de Prensa, 1955-1956, pp. 313-314.

<sup>27</sup> Decreto 8/1963, de 3 de enero (*BOE*, 11-I-1963). El reglamento de régimen interior del Instituto de la Opinión Pública fue aprobado mediante la Orden de 8 de febrero de 1964 (*BOE*, 2-III-1964). Este reglamento fue reformado mediante la Orden de 32 de mayo de 1974 (*BOE*, 11-VI-1974), lo mismo que sucedió con la estructura orgánica del Instituto mediante la Orden de 23 de junio de 1974 (*BOE*, 1-VII-1974).

<sup>28</sup> Sobre la actividad del IOP en estos primeros años, *vid. Memoria 1965*, Madrid, Instituto de la Opinión Pública, 1965.

<sup>29</sup> Para una exhaustiva exposición del contenido de esta revista, *vid. Revista Española de la Opinión Pública. Índice General 1965-1977*, Madrid, CIS, 1978.

<sup>30</sup> Hay que destacar, al respecto, los distintos informes FOESSA realizados desde 1966; cabe recordar, al respecto, el capítulo «Vida política y asociativa» del *Informe sociológico sobre la situación social de España 1970*, que permaneció inédito al ser prohibido por la censura. No hay

obstante el clima político, a partir de los resultados ofrecidos por las múltiples investigaciones de campo fueron publicándose distintos estudios realizados desde los presupuestos metodológicos y conceptuales de la sociología, partiéndose de análisis sociométricos para aplicar determinadas teorías sociológicas generales que explicasen la sociedad española del momento<sup>31</sup>.

Sin embargo, hay que insistir en la escasez de encuestas políticas, que no empezaron a difundirse hasta 1970 y, sobre todo, hasta los años de la transición a la democracia. Cuando tales estudios empezaron a aparecer en los periódicos a partir de 1974, la administración llevó a cabo un fallido intento de control de los estudios de opinión mediante el Decreto 2.095, de 31 de octubre de 1975<sup>32</sup>. En esta disposición se establecía que las empresas dedicadas a la realización de encuestas de opinión debían inscribirse, antes de iniciar sus actividades, en un registro, denominado de «encuestas de opinión», que se llevaría en el Ministerio de Información y Turismo y sin cuyo requisito estas empresas no podrían ofrecer a la publicidad los resultados de sus encuestas. La inscripción se practicaría previo expediente, en el que constaría: el nombre del titular de la empresa, los estatutos de la sociedad, el nombre de las personas encomendadas de la gestión y administración, y la plantilla de personal. El expediente de inscripción se publicaría previamente en el *Boletín Oficial del Estado*, abriéndose una información pública que no excedería de dos meses; cumplidos estos trámites se inscribiría la empresa. El texto del Decreto añadía que en ningún caso serían objeto de encuesta los principios e instituciones definidos en las Leyes Fundamentales ni aquellos otros temas que fuesen contrarios a las leyes, a la moral o a las buenas costumbres. Este Decreto fue recurrido por los institutos privados de Opinión, que, con fechas 20 y 30 de diciembre de 1975, interpusieron sendos recursos de reposición ante el Consejo de Ministros, siendo derogado el Decreto por la Orden de 25 de marzo de 1976<sup>33</sup>. Poco después, el Instituto de la Opinión Pública fue adscrito a la Presidencia del Gobierno<sup>34</sup>.

---

que olvidar tampoco las numerosas encuestas sobre consumo y mercado hechas por distintos institutos privados.

<sup>31</sup> Algunos de estos títulos son, por ejemplo, R. López Pintor y R. Buceta (1975), J. Díez Nicolás (1976) y A. López Pina y E. Aranguren (1976), así como las diversas aportaciones habidas en *Sociología española de los años sesenta*, obra colectiva publicada en 1971. Sobre la influencia social de los medios de comunicación, *vid.* L. González Seara (1969; 1972: 759-806).

<sup>32</sup> *BOE*, 26-XI-1975.

<sup>33</sup> *BOE*, 19-IV-1976.

<sup>34</sup> Decreto de 16 de septiembre de 1976 (*BOE*, 22-IX-1976), art. 3.º.

## BIBLIOGRAFÍA

- BANQUIER, David (1991): *Germans and the Final Solution. Public Opinion under Nazism*, Oxford-Cambridge, B. Blackwell.
- BENNET, V. K. (1994): *Public Opinion and Propaganda in National Socialist Germany during the war against the Soviet Union*, University Microfilms International.
- BERGER, Peter L., y LUCKMANN, Thomas (1968): *La construcción social de la realidad*, Buenos Aires, Amorrortu Editores.
- BERMEJO, Benito (1991): «La Vicesecretaría de Educación Popular (1941-1945): un “ministerio” de la propaganda en manos de Falange», *Espacio, Tiempo y Forma. H.ª Contemporánea*, UNED, IV, pp. 73-96.
- (1993): «El Estado franquista y el nacimiento de los estudios sobre la opinión pública en España (los primeros años cuarenta)», en J. Tusell, S. Sueiro, J. M.ª Marín y M. Casanova (eds.): *El régimen de Franco (1936-1975). Política y relaciones exteriores*, Madrid, UNED, t. I.
- BROSZAT, Martin (1977-1983): *Bayern in der NS-Zeit*, 6 vols., Munich-Viena, Oldenbourg Verlag.
- BUKEY, Evan S. (2000): *Hitler's Austria Popular Sentiment in the Nazi Era, 1938-1945*, Chapel Hill, University of North Carolina Press.
- COLARIZI, Simona (1991): *L'opinione degli italiani sotto il regime. 1929-1943*, Roma-Bari, Laterza.
- CONDE VILLAVARDE, María L. (1988-1989): «Fuentes documentales de la Administración Central», *Studia Historica. H.ª Contemporánea*, Universidad de Salamanca, VI-VII, pp. 157-168.
- CORCUFF, Philippe (1998): *Las nuevas sociologías. Construcciones de la realidad social*, Madrid, Alianza Editorial.
- DAVIS, S. (1997): *Popular Opinion in Stalin's Russia: Terror, Propaganda and Dissent, 1934-1941*, Nueva York, Cambridge University Press.
- DÍEZ NICOLÁS, Juan (1976): *Los españoles y la opinión pública*, Madrid, Editora Nacional.
- GARCÍA ENCABO, Carmelo; JUBERÍAS HERNÁNDEZ, Reyes, y MANRIQUE ROMERO, Alberto (1996): *Cartas muertas. La vida rural en la posguerra*, Valladolid, Soria Edital/Ámbito.
- GINER, José A. (1983): «Political Opinion Polling in Spain», en R. M. Worcester (ed.), *Political Opinion Polling. An International Review*, Londres, McMillan Press.
- GOLINSKI, Jan (1999): *Making Natural Knowledge. Constructivism and the History of Science*, Cambridge, Cambridge University Press.
- GONZÁLEZ SEARA, Luis (1969): *Opinión pública y comunicación de masas*, Barcelona, Ariel.
- (1972): «Los medios de comunicación de masas y la formación de la opinión pública», en M. Fraga Iribarne, J. Velarde Fuertes y S. del Campo Urbano (dirs.), *La España de los años 70*, Madrid, Moneda y Crédito, vol. I.
- KERSAW, Ian (1983): *Popular Opinion and Political Dissent in the Third Reich. Bavaria 1933-1945*, Oxford, Clarendon Press.
- LABORIE, Pierre (1991): *L'opinion publique sous Vichy*, París, Le Seuil.
- LEFÉBURE, Antoine (1993): *Les conversations secrètes des français sous l'occupation*, París, Plon.
- LÓPEZ PINA, Antonio, y ARANGUREN, Eduardo (1976): *La cultura política en la España de Franco*, Madrid, Taurus.
- LÓPEZ PINTOR, Rafael (1982): *La opinión pública española: Del franquismo a la democracia*, Madrid, CIS.
- LÓPEZ PINTOR, Rafael, y BUCETA, Ricardo (1975): *Los españoles de los años setenta: Una versión sociológica*, Madrid, Tecnos.
- LÜDTKE, Alf (1995): «De los héroes de la resistencia a los coautores. *Alltagsgeschichte* en Alemania», *Ayer*, núm. 19, pp. 49-69.
- MIGUEL, Amando de (1987): «Las primeras encuestas en España», en *Política y Sociedad. Estudios en homenaje a Francisco Murillo Ferrol*, Madrid, CIS-Centro de Estudios Constitucionales, 1987, vol. II.
- MIR, Conxita (2000): *Vivir es sobrevivir. Justicia, orden y marginación en la Cataluña rural de posguerra*, Lleida, Milenio.

- MORENO FONSERET, Roque, y SÁNCHEZ RECIO, Glicerio (1992): «Los partes mensuales: la información interna de FET y de las JONS y el control político de la sociedad española», en *I Encuentro de Investigadores del Franquismo*, Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona-CONC.
- NEUMANN, Franz (1983): *Behemoth. Pensamiento y acción en el nacional-socialismo*, México, FCE (ed. or. de 1942).
- NIETHAMMER, Luth (ed.) (1983-1985): *Lebensgeschichte und Sozialkultur im Ruhrgebiet 1930 bis 1960*, 3 vols., Berlín-Bonn, Dietz.
- PESTRE, Dominique (1995): «Pour une histoire sociale et culturelle des sciences. Nouvelles définitions, nouveaux objets, nouvelles pratiques», *Annales HSS*, 50, núm. 3, pp. 487-522.
- PEUKERT, Detlev (1982): *Volksgenossen und Gemeinschaftsfremde. Anpassung, Ausmerze und Aufbegehren unter dem Nationalsozialismus*, Köln, Bund-Verlag.
- RICHARDS, Michael (1999): *Un tiempo de silencio. La guerra civil y la cultura de la represión en la España de Franco, 1936-1945*, Barcelona, Crítica.
- SAZ, Ismael, y GÓMEZ RODA, Alberto (eds.) (1999): *El franquismo en Valencia. Formas de vida y actitudes sociales en la posguerra*, Valencia, Episteme.
- SEVILLANO CALERO, Francisco (1998): *Propaganda y medios de comunicación en el franquismo (1936-1951)*, Alicante, Publicaciones de la Universidad de Alicante.
- (1999): *Ecos de papel. La opinión de los españoles en la época de Franco*, Madrid, Biblioteca Nueva.
- TORRE MERINO, José L. de la (1993): «Fuentes documentales para el estudio de las principales instituciones franquistas conservadas en el Archivo General de la Administración», en J. Tusell, S. Sueiro, J. M.<sup>a</sup> Marín y M. Casanova (eds.), *El régimen de Franco (1936-1975). Política y relaciones exteriores*, Madrid, UNED, t. II.
- VÁZQUEZ VÁZQUEZ, María R. (1992): *El Movimiento Nacional y la Sección de Presidencia del Gobierno en el Archivo General de la Administración*, Madrid, Ediciones Barbarroja.
- VV.AA. (1971): *Sociología española de los años sesenta*, Madrid, Confederación Española de Cajas de Ahorros.
- WELCH, David (1993): *The Third Reich. Politics and Propaganda*, Londres-Nueva York, Routledge.

#### ABSTRACT

The study of the political conscience of Spaniards during the Franco years poses the complexity of opinion phenomena in the midst of the absence of liberties and truthful information (while, regardless of this, forms of latent and informal opinion mainly spread through rumour), and also the degree of reliability of the relevant research sources.